



Nota conceptual de la consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las Autoridades Locales (AL) sobre la Evaluación de los Instrumentos de Financiación Exterior para la acción exterior de la UE (2014-2027)

24 de mayo de 2023

13:00h - 17:00h CET

Descripción

En el marco de la evaluación intermedia de los instrumentos de financiación exterior de la UE 2021-2027 y de la evaluación final de los anteriores instrumentos de financiación exterior 2014-2020, se están organizando consultas públicas y específicas para recabar las opiniones de las múltiples partes interesadas de la cooperación exterior de la UE. A través de reuniones específicas, se está consultando a los Estados miembros de la UE, las agencias de desarrollo de los Estados miembros de la UE, las redes y plataformas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las autoridades locales (AL), el Parlamento Europeo, las Instituciones Financieras Internacionales y otras partes interesadas pertinentes.

Paralelamente, está disponible una consulta pública abierta en línea (OPC, por sus siglas en inglés) a través de **la encuesta de la UE** con un conjunto de 22 preguntas. Se anima a las OSC y AL como partes interesadas a que respondan a esta OPC y presenten contribuciones, que se incorporarán a través de la encuesta de la UE.

La evaluación intermedia de los instrumentos de financiación exterior de la UE en curso abarca el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional — Europa Global (NDICI — GE, por sus siglas en inglés), el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA III), la Decisión sobre la Asociación de Ultramar, incluida Groenlandia (DOAG) y el Instrumento de Cooperación Internacional en materia de Seguridad Nuclear (INSC). También incluye la evaluación final de los instrumentos de financiación exterior 2014-2020. El informe de la Comisión se presentará al Parlamento y al Consejo a principios de 2024. Esta evaluación se basa en los criterios pertinentes de evaluación del CAD de la OCDE (relevancia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad) y en el valor añadido de la UE, y se espera un informe final a principios de 2024.

Los participantes podrán:

Contribuir a las consultas constructivas y prospectivas con la UE con vistas a integrar las diferentes perspectivas y recomendaciones de las partes interesadas en la evaluación en curso de los instrumentos de financiación exterior y en su próxima generación.

Metodología

El debate moderado consistirá en una presentación general del propósito y el proceso de evaluación de mitad de período y dos sesiones consecutivas: una sobre NDICI-GE, DOAG e INSC en 2 partes (OSC y AL) y otra sobre IPA III. Las discusiones plenarias interactivas se centrarán en cuestiones específicas de especial relevancia para las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales.

Borrador de agenda y preguntas orientativas

	Participantes que se conectan
13:00 - 13:30	Presentación de la evaluación intermedia: objetivos y proceso (<i>incluidas las consultas</i>)
13:30 - 15:30	<p>Sesión sobre cooperación intencional y de desarrollo (el IVDCI, el DOAG y el INSC)</p> <p><i>13:30 - 14:30 Centrado en las OSC</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los nuevos instrumentos de financiación externa, ¿han facilitado la inclusión de las OSC en consonancia con el principio de las asociaciones multiactores? 2. ¿Cómo facilitan los nuevos instrumentos de financiación externa y, en particular, el IVDCI-GE, el acceso a la financiación para una diversidad de OSC? 3. ¿Cómo ha mejorado el diálogo con las delegaciones de la UE en el contexto del principio de «geografía»ⁱ? <p><i>14:30 -14:45 Descanso de 15 minutos</i></p> <p><i>14:45 - 15:45 Centrado en las autoridades locales</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nuevo marco de instrumentos de financiación externa, ¿ha reforzado las asociaciones con las autoridades locales, incluido mediante asociaciones multiactores? 2. ¿Cómo ven las autoridades locales el impacto del principio de “geografía”? 3. En concreto, ¿cómo ha evolucionado el diálogo con las Delegaciones de la UE en el contexto del principio de “geografía”? ¿Ha mejorado?
15:45 - 16:00	Descanso
16:00 – 17:00	<p>Sesión sobre países candidatos y potenciales candidatos (IPA III)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo ha facilitado el nuevo marco del EFI la inclusión de las AL en consonancia con el principio de las asociaciones (multiactores)? 2. ¿Cómo contribuye el IAP III al fortalecimiento de las capacidades y la resiliencia de las organizaciones de la sociedad civil en la región? 3. ¿Cómo contribuye el IAP III a la promoción de un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil? 4. ¿Cómo promueve el IAP III la igualdad de género?

ⁱ REGLAMENTO (UE) 2021/947 (IVDCI-EG), Según (35) El planteamiento principal para las acciones financiadas en el marco del Instrumento debe ser la ejecución por medio de programas geográficos, con el fin de maximizar la incidencia de la ayuda de la Unión y acercar la acción de la Unión a poblaciones y países socios. Ese planteamiento principal debe complementarse, cuando proceda, con programas temáticos y acciones de respuesta rápida garantizando al mismo tiempo la consistencia y coherencia de todos los programas y acciones.